



PROCESO DE MATRÍCULA 2026 ESTUDIANTES ANTIGUOS

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, comunicamos a ustedes sobre el proceso de matrícula de estudiantes 2025 para el año escolar 2026.

INFORMACION DESTACADA

Cabe señalar que todas las matrículas de estudiantes, tanto nuevos como antiguos son reguladas por el Ministerio de Educación, por lo tanto, si usted como apoderado postuló al estudiante a otro establecimiento mediante el Sistema de Admisión Escolar (SAE), ya no podrá matricularlo en nuestro establecimiento. También es importante enfatizar que todas las matrículas realizadas serán confirmadas con las nóminas que el Mineduc envía a los establecimientos una vez terminado el proceso de postulación SAE 2026. En el caso que el estudiante no esté en estas nóminas, la matrícula del estudiante quedará nula y deberá realizar la matrícula en el establecimiento que SAE le indica. En este caso será informado por teléfono y correo electrónico al apoderado.

Nuestro colegio no puede realizar reservas de cupos para alumnos que no matriculen en las fechas indicadas, ya que SAE controla esta variable.

a) Fechas:

Se han dispuesto fechas por curso, solicitamos asistir en el día indicado. Si usted es apoderado de más de 1 estudiante, podrá matricularlos el día en que corresponda al menor de ellos.

Curso 2025	Curso 2026	Fecha
1º Básico	2º Básico	10 de Noviembre de 2025
2º Básico	3º Básico	11 de Noviembre de 2025
3º Básico	4º Básico	12 de Noviembre de 2025
4º Básico	5º Básico	13 de Noviembre de 2025
5º Básico	6º Básico	14 de Noviembre de 2025
6º Básico	7º Básico	17 de Noviembre de 2025
7º Básico	8º Básico	18 de Noviembre de 2025
8º Básico	I Medio	19 de Noviembre de 2025
I Medio	II Medio	20 de Noviembre de 2025
II Medio	III Medio	21 de Noviembre de 2025
III Medio	IV Medio	24 de Noviembre de 2025

b) Horarios:

Se atenderá en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves	08:00 a 12:30 horas.	14:00 a 16:30 horas.
Viernes	08:00 a 12:30 horas.	14:00 a 15:30 horas.

Florida High School
Alonso de Ercilla 8086 • La Florida
Fono : 222859139
www.fhs.cl



PROCESO DE MATRÍCULA 2026 ESTUDIANTES ANTIGUOS

c) Documentos:

Certificado de nacimiento para matrícula actualizado y en formato físico. Lo puede obtener gratis en el sitio web del registro civil.

d) Valores:

De acuerdo a la Ley de Inclusión N°20.845, el cobro mensual máximo por alumno es fijado en UF; al no tener en este momento el valor de la UF del primer día hábil del año escolar 2026, el establecimiento solo puede entregar valores estimados de las escolaridades, los que serán confirmados por el MINEDUC en enero 2026. En caso de producirse diferencias de cálculo por la determinación del MINEDUC y/o el valor de la UF, el colegio ratificará o ajustará el valor final, realizando devolución si fuese necesario, después de efectuado el pago de la escolaridad completa.

Curso	Valor Escolaridad 2026
1º a 8º básico	\$ 126.000.-
1º Medio a 4º medio	\$ 126.000.-

Los estudiantes de enseñanza media, deben cancelar una matrícula por un valor de \$ 3.500.- según disposición de circular N° 1 Versión 4, de la Superintendencia de Educación Escolar. **Este monto se agregará a la primera cuota escolar.**

Las formas de pago para el año 2026 son las siguientes:

- Tarjetas de crédito y/o débito. (Pago de anualidad completa)
- Pagaré bancario (Pagando mensualmente mediante portal de apoderados Napsis)
- Cheques (11 documentos, con fecha 5 de cada mes, desde marzo 2026)

Si para el año escolar 2026 documentará la anualidad con cheques:

- Estos deben venir completos. (Valor, Rut al reverso y cruzados para depósito).
- También deberá adjuntar la fotocopia de la cédula de identidad del titular de la cuenta.
- Si es apoderado de más de un estudiante, los documentos deben venir por el total de las escolaridades. (No debe realizar 11 documentos por estudiante, sino sumar las escolaridades y realizarlos por el total de estas).
- No se aceptarán cheques de terceros ni de empresas.

e) Otros:

- a. Si el estudiante está en condición de posible repitencia, no podrá realizar la matrícula hasta confirmar la promoción o repitencia del estudiante.
- b. Para agilizar el proceso, en el caso que, durante el año 2025, usted haya realizado transferencias por la escolaridad:



PROCESO DE MATRÍCULA 2026 ESTUDIANTES ANTIGUOS

- i. Debe haber realizado envío de los comprobantes por correo a finanzas, (secretaria@fhs.cl), solicitamos tener seguridad de poseer acuso de recibo de estas operaciones.
- ii. En caso contrario deberá traer impresas las transferencias que haya realizado por concepto de escolaridad.
- c. Si el apoderado postuló a través de SAE a un hermano o hermana de un estudiante de nuestro establecimiento, deberá realizar la matrícula de ambos estudiantes en diciembre, luego de que el colegio reciba los resultados de la postulación.

Es imprescindible que la persona que asista a realizar el trámite de matrícula, conozca todos los datos del o la estudiante y que debe dejar obligatoriamente un teléfono fijo, un teléfono móvil, un teléfono de emergencia (diferente a los de los apoderados), una dirección de correo electrónico válida (idealmente Gmail, el cual debe ser único para cada apoderado y le permitirá recibir notificaciones y acceder a la plataforma Napsis) y tener la claridad que será designado como apoderado financiero del estudiante. El apoderado académico puede ser más de una persona para cada estudiante.

IMPORTANTE

El padre, madre y/o apoderado (a) se compromete con el Proyecto Educativo, y asume el compromiso, de acuerdo a la legislación educacional vigente, de respetar y regirse por toda la normativa interna de nuestro establecimiento, fundamentalmente el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos de acción, los cuales están disponibles en la página web de nuestro colegio, www.fhs.cl


Dafne Serra Tarraff
Directora



La Florida, octubre de 2025